



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del expediente SFC/2019/00005, "Contratación de las obras de acondicionamiento para el memorial en el Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid, S.A."

- 1. Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
- 2. Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Contratación y Compras.
- 3. Número de expediente:** SFC/2019/00005.
- 4. C.P.V.:** 45212314-0 Trabajos de construcción de Monumentos Históricos o Conmemorativos.
- 5. Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado.
- 6. Idioma:** Español.
- 7. Unidad de cuenta:** Euro.
- 8. Objeto/denominación del contrato:** Contratación de las obras de acondicionamiento para memorial en el Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid, S.A.
- 9. División por lotes y número:** No hay lotes
- 10. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los que determinen los responsables del contrato
- 11. Duración del contrato o plazo de ejecución:** 120 días
- 12. Posibilidad de prórroga:** No.
- 13. Valor estimado del contrato:** Ascende a 240.994,29.-€ (IIVA excluido).
- 14. Presupuesto base de licitación:** Ascende a 291.603,09.-€ (IVA incluido).
- 15. Garantía provisional:** No procede.
- 16. Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.
- 17. Garantía complementaria:** NO
- 18. Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emsf.es (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Copia de la documentación técnica (Proyecto) estarán depositados en el centro de impresión digital WORKCENTER, situado en la calle Arturo Soria, nº 200, esquina López de Hoyos, 28043 Madrid, teléfono 91 18400 00, donde podrá ser adquirida a su costa, indicando el Lote que desean adquirir y que viene identificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 19. Fecha límite de obtención de documentos e información:** durante el plazo de 7 días antes de la finalización de la presentación de ofertas.



20. Obtención de información: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62/ 91.510.81.59. Correo electrónico: concursos@emsf.es.

21. Requisitos específicos del contratista.

Podrán participar en la licitación aquellas entidades que acrediten estar inscritas o haber solicitado la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en la fecha final de presentación de ofertas y que todavía no hayan sido inscritas en el mismo.

Clasificación:

Grupo/s: "C" Subgrupo/s: "2, 4, 5 y 6 Categoría/s: 2

Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:

Solvencia técnica, profesional:

Se podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante la clasificación o la solvencia que se señala a continuación:

- Requisitos mínimos de solvencia: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años. Todo ello en el supuesto de que la empresa este constituida, siendo de aplicación lo establecido en el art.88.2 de la LCSP, avalada por certificados de buena ejecución.
- Medios de acreditación: Mediante certificados de buena ejecución de obras realizadas en el curso de los últimos cinco años, que indiquen el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras.

Todos los licitadores, deberán aportar los documentos siguientes, de modo adicional a los demás establecidos:

- Certificado de gestión de calidad ISO 9.001 expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea
- Certificado de gestión ambiental ISO 14.001 expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea.
- Certificado de prevención de riesgos laborales OSHA 18.001 expedido por entidad certificante reconocida por la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC) o equivalente de la Unión Europea.



Solvencia Económica:

Requisitos mínimos de solvencia: Volumen anual de negocios del licitador, que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años concluidos, (2016, 2017 y 2018), deberá ser al menos de 240.994,29.-€

Medios de acreditación: Mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa o licitador, en la que se refleje el volumen anual de negocios de los años indicados.

22. Concreción de las condiciones de solvencia.

- Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
- El contratista está obligado a poner a disposición de la Dirección Facultativa un despacho independiente en la oficina de obra donde se celebrarán generalmente las reuniones de obra. El despacho dispondrá del mobiliario adecuado, teléfono, conexión a internet y una copia del Proyecto.
- Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
- El contratista deberá mantener durante toda la jornada laboral como mínimo el siguiente personal, de acuerdo con la titulación y atribuciones legales que a continuación se indica y que deberá mantener en obra durante toda la jornada laboral, como mínimo:
 - Como Jefe de Obra deberá adscribirse un técnico con la titulación de Arquitecto, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Ingeniero Civil o cualquier otra titulación que habilite legalmente para la realización de los trabajos.
 - Como encargado de obra deberá adscribirse una persona con experiencia demostrable de 10 años en obras similares con esa responsabilidad.

23. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el **25 de marzo el 2019 a las 14:00 horas**

24. Documentación a presentar: DOS SOBRES en formato papel y digital:

- Sobre A contendrá la “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” y la documentación referente a criterios no valorables en cifras y porcentajes (Informe-Memoria).



- Sobre B recogerá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes”

25. Lugar de presentación: Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

26. Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura del sobre B.

27. Admisión de variantes: No procede

28. Apertura de ofertas: Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Personas admitidas al acto: Apertura pública.

29. Criterios de adjudicación: La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 19 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

30. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

31. Perfil del contratante: www.emsf.es

32. Fecha anuncio de licitación: 4 de marzo de 2019

Fdo.: Fernando Sánchez
Gerente SFM, S.A.